



ACTA N°14/19. Municipio 18 de Mayo, martes 09 de abril de 2019.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte, Patricio Saralegui, Juan Cervini y Verónica González. Siendo las 19:15 hs. comienza la sesión ordinaria.

Recepción de Invitados: se recibe en régimen de Comisión a representantes de RAP (Red de Atención Primaria) /ASSE Sabrina Romero y Gerardo Bruzzone quienes realizan una exposición respecto al nuevo Centro de Salud que se instalará en Ciudad 18 de Mayo. Explican que se trata de un Centro de Atención primaria que nada tiene que ver con el modelo hegemónico hospitalario. En ese sentido, este Centro apunta a no ser una sucursal del Hospital pedrense ofreciéndole de esa manera a la población servicios de atención básicos que son por los que habitualmente consultan la mayoría de los usuarios de ASSE. Respecto a la construcción del edificio señalan que se realizó un comodato para dar comienzo a las obras en la Centralidad del Municipio, en el marco de un plan de reorganización de la región donde se pone el énfasis en la resolutivez de las prestaciones que se otorgarán. Los servicios que involucra esta modalidad serán procedimientos médicos básicos, es decir se atenderán consultas espontáneas pero no servicio de puerta de emergencia. Afirman que se trata de un desafío pues la policlínica atenderá hasta las 22 horas con servicio de farmacia incluido, algo sin precedentes a nivel país. Luego de culminada la exposición se intercambia con los presentes respecto a dudas existentes. Agotadas las dudas se finaliza la recepción.

Orden del día: 1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 13/19 se vota 3 en 4.

Concejal Cervini manifiesta que como de costumbre no vota Acta por no encontrarse en sesión ese día. Respecto al punto 7 indica que es una lástima que se votara negativo teniendo en cuenta que en algún momento habrá un Municipio que va a realizar transmisiones de esas características y que este Municipio no lo haga le quita la calidad de ser pionero en el tema. Desde su punto de vista no se ha querido instrumentar el sistema que propuso, debido a una mala gestión que lleva adelante el Municipio y para que no se visualice el manejo del mismo.

Concejal Recarte expresa que aprueba Acta por lo que se planificó, se dijo y además se estudió. Entiende que jamás se expuso que fuera por mala gestión, se dieron otros motivos los cuáles constan en Actas. Por tanto, señala que si los vecinos quieren conocer los motivos de porque no se aprobó dicha propuesta estos pueden recurrir a las correspondientes constancias en Actas que están disponibles para toda la ciudadanía.

2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro. 58/19, 59/19 y 60/19 se aprueban 4 en 4.

3)-Presentación de previos: Concejal Saralegui comunica al Cuerpo que luego de su receso pasa a ocupar la banca argumentando que el voto lo tendrá su suplente Concejal Silvia Nuñez. En caso de no encontrarse la misma su voto será de carácter independiente. Señala que continúa participando en Comisión Asesora así como miembro informante.

Se propone integrar al Orden del Día los siguientes temas: A)-Compra de Auriculares para reposición de faltante, se vota 4 en 4; B)-Nuevo Presupuesto de Mobiliario para Sabrina Clavijo, se aprueba 4 en 4.; C)-Tratamiento de Nota presentada por Escuela No. 65 de Villa Foresti se vota 4 en 4.

4)- Nota solicitud de Camino Vecinal - Sr. Juan Daniel Gizzo. Pase a comisión Asesora para su tratamiento, lo cual se vota 5 en 5.

5)-Suscripción Boletín de noticias - Sr. Nery Fernández / Sr. Felipe Martínez. Se acuerda pasar a Comisión para su estudio, lo cual se vota 5 en 5.

6)- Nota solicitud acondicionamiento de Club Social y Deportivo San Francisco - Dirección del Liceo 18 de Mayo. Pase a Comisión Asesora para su tratamiento, lo cual se vota 5 en 5.

7)- Informe Comisión Asesora - **Se brindan asesoramientos sobre notas entrantes, a saber:** a)- Nota Jardín de Infantes "Mi Casita" se asesora confeccionar entrada solicitada, se vota 5 en 5; b)- Nota solicitud de caños y puentes en calle Juan Peláez, se asesora colocar caños y confeccionar puentes, se vota 5 en 5; c)- Nota solicitud de entrada para familia perteneciente a asentamiento "Villa Cartón". Se asesora realizar puente de entrada se aprueba 5 en 5; d)- Nota calle Ascencio, se asesora realizar la obra. Se vota 5 en 5; e)- Nota grupo "Amor y Amistad" se entiende pertinente realizar la colaboración de materiales aportando 10 bolsas de portland, medio metro de arena y un metro de balasto; se aprueba 5 en 5; f)- Nota Arreglo de calles de Barrio Villa Regina, se asesora que Alcalde realice las gestiones para lograr cumplir así con dicha solicitud; se vota 5 en 5 g)-Nota Pablo Altosor solicitando colaboración para realizar Video Clip, se asesora se le otorgará todo el monto por unica vez durante este año teniendo como contrapartida la realización de actuaciones cuando el Municipio así lo entienda necesario, se vota 5 en 5; h)- Nota Circo Bellissimo, se asesora se otorgue en préstamo el predio solicitado con la condición de que se deje en condiciones idóneas, se aprueba 5 en 5; Y)- Nota Sr. Washington Alvez. Se determina realizar la derivación correspondiente a dirección de Desarrollo Humano, se aprueba 5 en 5; j) Nota Cooperativa de Viviendas 18 de Mayo; se asesora continúe en carpeta de Comisión Asesora al tiempo que se los convoque a esta ámbito a los efectos de conocer sus estatutos y estructura. Se aprueba 5 en 5; k)- Taller de Grafitis y Muralismo "Los Muros Gritan" se asesora coordinar con Centro de Barrio los días y horarios solicitados a fin de que se desarrolle la actividad, se vota 5 en 5.

8)-Compra de Auriculares para Área Género/Dirección de Desarrollo Humano. En virtud de la ausencia de dicho implemento en caja de materiales recibido en préstamo y destinado a ser utilizada en evento "Mes de la Mujer", se determina autorizar la compra de los mismos a fin de reponer el faltante, lo cual se vota 5 en 5.

9)- Nota Escuela Número No. 65 Villa Foresti. Se resuelve enviar a Ministerio de Transporte y Obras Públicas dicha solicitud anexando una nota en la cual se solicite parada de ómnibus y garita. Se aprueba 5 en 5

Siendo las 21:38 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 23 de abril de 2019, sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 23 de abril de 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 14.

Copia del original que tuve a la vista 2/8/86

Nelson Alpuy
NELSON ALPUY

Rosa Recarte
ROSA RECARTE

Juan Cervini
JUAN CERVINI



Silvia Nuñez
SILVIA NUÑEZ

